EXPTE. D- 3108 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración, el pasado 11 de abril, del 25° Aniversario del JIRIMM N° 1 del Distrito de Adolfo Gonzales Chaves, provincia de Buenos Aires. Adhiriendo asimismo a los actos y homenajes organizados para la ocasión.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 3108 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El JIRIMM N°1 se encuentra ubicado en el Paraje Chapar, a 52 km de la cabecera del partido de Adolfo Gonzalez Chaves, y allí se encuentran junto a la Escuela Primaria N°7.

Fue creado por la Resolución 2411/94 con fecha 29/12/1994 y comienza a funcionar el 11 de Abril de 1995. Desde sus inicios funciona compartiendo su edificio con la EP N°7 Mariano Moreno, que fue construido en el año 1959.

Actualmente cuenta con una matricula de alrededor de 10 alumnos, y una comunidad educativa donde las familias, padres y vecinos acompañan y apoyan dia a dia, para que la institución crezca.

Por lo expuesto, y fundamentamente en agradaciemiento a todo el cuerpo Directivo, Docente, no Docente y toda la Comunidad que forma parte de esta Gran Intitucion de A. G. Chaves, es que les solicito Señoras Diputadas y Señores Diputados me acompañen en el presente proyecto de declaración.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.